

JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 225

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2023-9965 *Resolución por la que se adjudica el puesto de trabajo número 10180, Secretario/a Alto Cargo, de la Dirección General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Salud, convocado por Orden PRE/129/2023, de 29 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria número 194, de 9 de octubre de 2023).*

Vista la "Orden PRE/129/2023, de 29 de septiembre, por la que se convoca la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo número 10180, Secretario/a Alto Cargo, de la Dirección General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Salud, reservado a funcionarios de carrera", publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 194, de 9 de octubre de 2023.

Vistos los informes favorables a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública del Gobierno de Cantabria y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo número 10180, Secretario/a Alto Cargo, de la Dirección General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Salud, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la citada Orden.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de noviembre de 2023.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

CVE-2023-9965

JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 225

ANEXO

Consejería: Salud.

Número de puesto: 10180.

Denominación: Secretario/a Alto Cargo.

Adjudicataria: María Jesús Fernández Gómez.

DNI: ***3799**.

2023/9965

CVE-2023-9965